

Autor: Abilio Ayuso

EL PAÍS DE CASTAÑA

Ilustrador Alejandro Ortigosa Quevedo



Este es un relato de ciencia ficción, por tanto,
cualquier similitud con hechos pasados o
presentes es una mera coincidencia.
¿O tal vez no?.

+16

El país de Castaña se haya situado en el planeta Agua de la galaxia Andrómeda, el nombre del planeta viene dado porque está recubierto principalmente por el líquido elemento del cual destacan únicamente cinco continentes.

Sus habitantes son muy parecidos a nosotros, con la diferencia de tener un tercer ojo extra en mitad de la frente

En aquel mundo están técnicamente algo más avanzados que en la actualidad lo estamos en la Tierra, por ejemplo, en comunicaciones, en las zonas desarrolladas tecnológicamente todo individuo lleva una especie de cinta en la frente conteniendo un minúsculo mecanismo que a través del tercer ojo les permite comunicación y conocimiento de cualquier cosa que suceda en el planeta, sin embargo la cuestión cívica y social no corre pareja a la tecnológica.

El continente Zumbumba está sumido en el salvajismo total, es normal ver un guerrero ataviado con huesos humanos mirar la pantalla de su antiguo ordenador, (En este continente no existe la comunicación mental) mientras se prepara filetes de niño de la tribu rival a la brasa. En otras zonas del mismo continente sólo se ven hombres porque todas las mujeres están recluidas en centros de reproducción y trabajos forzados.

En el continente Sadalunda impera la mafia y el gansterismo total, es imposible montar cualquier negocio ni dedicarse a un trabajo honesto sin ser robado, asaltado o extorsionado, por tal motivo, a pesar de que es sumamente rico en recursos naturales y con una fertilidad pasmosa sus habitantes están sumidos en la miseria más absoluta porque nadie produce nada, todos intentan robar a los demás, por tal motivo resulta imposible cualquier tipo de tecnología.

El continente Chinpupa está dominado por una dictadura salvaje que perdura desde tiempos inmemoriales, lo que cualquier persona pudiera hacer, decir o pensar está controlado y regulado hasta el extremo, ello representa un freno total a la iniciativa y la innovación, nadie se atreve a desviarse mínimamente de la doctrina establecida. Aunque tecnológicamente están medianamente desarrollados el sistema de comunicación mental está absolutamente prohibido para que el pueblo no pueda acceder a información no deseada por el gobierno.

El continente Perlopa es la perla del planeta, ya en su día fue la cuna de la civilización planetaria y sigue siendo el faro que ilumina tanta oscuridad, además tuvieron la suerte de que cuando hace muchos años se descubrió un nuevo continente deshabitado, Uslandia, todos los sujetos raros que no se encontraban a gusto en un ambiente civilizado emigraron hacia allá, los locos, fanáticos, tahúres, viciosos y demás encontraron allí su tierra de promisión y junto con emigrantes de los otros tres continentes formaron una mezcolanza digna de un circo ambulante.

Por tal motivo, aunque Uslandia es un continente técnicamente avanzado, en cuestiones sociales y de civilización están a la altura de un manicomio, o se pasan o no llegan.

Por fin llegamos a Perlopa, donde se halla el país de Castaña, dicho continente, visto desde el espacio tiene la forma de un perro cagando y nuestro país de referencia es una península de forma triangular, unida al continente por un delgado istmo y ocupando geográficamente el espacio que correspondería a la mierda que el supuesto perro cagara, lo cual, como podréis comprender suscita toda clase de bromas de mal gusto.

A ello se une el hecho de que a pesar de que en Perlopa impera la tradición democrática desde hace siglos, en Castaña, hace años, un sargento de artillería que militaba en el regimiento más importante, un tal Pepito, consiguió, con ayuda de sus secuaces asesinar a sus superiores y mediante promesas y amenazas hacer que otros regimientos se unieran a su causa, de aquel modo formaron una horda imparable que masacró a todos los legítimos gobernantes del país sustituyéndolos por los esbirros que le habían apoyado en la rebelión.

Una vez en el poder, aquel engendro se dedicó a matar aquellos que no habían apoyado su causa, para ello montó una numerosa batería de cañones de gran calibre en un acantilado junto al mar, hacía que introdujeran a sus víctimas por el tubo del cañón y dispararan creando una salva de sangre y pingajos de carne, al verlo gritaba con su voz chirriante: “Comidita para los peces”.

A raíz de aquello en Perlopa lo tuvieron claro: Castaña era la mierda que les sobraba, fue expulsada del consejo de naciones de Perlopa y se cortó toda clase de comunicación y comercio con aquella basura de país.

Sin embargo aquel dictador asqueroso, para triunfar, había tenido que aliarse con mucha gente rica y poderosa, a los que prometió que al suprimir la democracia en el país conseguiría hacerles más ricos y poderosos, aquello le pasó factura, porque aquellos individuos se dieron cuenta de que, aunque su trozo del pastel aumentaba, el valor del pastel en conjunto era menor porque el país se sumía en el atraso y la miseria, además se encontraban absolutamente aislados de Perlopa, con lo cual, sólo podían usar su dinero en aquella mierda de nación, así que decidieron envenenar al dictador y llorar su muerte producida por “causas naturales”, de aquella forma se reinstauró la democracia en Castaña.

A raíz del restablecimiento democrático, Castaña fue readmitida en el consejo de Perlopa, aunque con muchas reticencias, los nuevos gobernantes tenían un complejo de inferioridad tremendo con respecto a las otras naciones del continente y se esforzaban en demostrar que ahora eran más demócratas y civilizados que nadie, por tal motivo crearon unas leyes que se pasaban de legalistas y en esencia trataban a los delincuentes con guante blanco, todo con el fin de demostrar que los tiempos de la barbarie habían concluido en Castaña.

Por otro lado, aunque el gobierno había sido escogido democráticamente, hubo algún tipo de funcionarios que continuaron su labor como si nada hubiera sucedido, entre ellos los jueces que habían sido nombrados a dedo por el dictador Pepito y sus secuaces. Aquellos individuos absolutamente corruptos, de la noche a la mañana se colocaron el disfraz democrático, lo cual evidentemente era sólo fachada.

Como esos jueces se hallaban bajo los focos, obraron de forma solapada y se confabularon aprovechando la laxitud de las leyes para dejar libres a todos los delincuentes por más reincidentes que fueran, ello creó malestar entre la población e hizo que algunos individuos con pocas luces pensarán que por lo menos, durante la dictadura de Pepito los rateros y truhanes no vagaban libres por las calles.

Uno de los partidos creados a partir de la democracia lo formaban los antiguos dirigentes y compinches del antiguo dictador Pepito, lo llamaron el partido Pepitillo, sin embargo en las primeras elecciones descubrieron con sorpresa que casi nadie les votaba, porque una cosa es ir a vitorear al dictador en los desfiles por miedo a las represalias y otra votar a sus secuaces en democracia, sin embargo en las segundas elecciones se notó la labor de zapa del cuerpo de jueces corrupto y, a pesar de que no obtuvieron mayoría, su peso específico fue muy superior.

El país de Castaña tenía la desgracia de ser la parte de Perlopa más cercana al continente de Zumbumba, donde reinaba un salvajismo total, e incluso algunas de sus islas se hallaban a mitad de camino entre los dos.

En aquel planeta, el intento de acceder a un continente sin la oportuna licencia se tipificaba como delito de invasión y comportaba penas muy graves.

En tiempos del dictador Pepito los buques de guerra y las baterías costeras se limitaban a hundir a cañonazos a cualquier nave de Zumbumba que tratara de ganar la costa sin autorización, si alguna conseguía llegar y dejar su carga humana los invasores eran rápidamente localizados ya que aquella gente tenía un dedo extra en las manos y aunque se lo amputaran se les notaba mucho, así que una vez localizados tenían que trabajar en las minas para pagarse el pasaje de vuelta que consistía en un paracaídas de los que el ejército estaba a punto de desechar y un viaje en la bodega de un bombardero que se abría de repente al pasar por encima de su territorio.

No obstante, al cambiar el gobierno y las leyes de Castaña al ejército se le prohibió que detuviera a los invasores a cañonazos ya que al no formar un grupo armado regular aquello resultaba una cuestión civil que debía resolverse en los tribunales.

Algunos Zumbumbos pensaron que podía ser su gran oportunidad y se dirigieron con sus embarcaciones hacia las islas intermedias para comprobar con satisfacción que la armada, en lugar de hundirlos los detenía para hacerles llegar en vuelo regular a la capital del país donde se les abrió un expediente y quedaron en libertad con cargos por presunta invasión a la espera de juicio, sin embargo en Castaña se habían

prohibido los juicios sumarios y los ordinarios tardaban dos años como poco en celebrarse, aunque al cumplirse dicho plazo los acusados podían recurrir a una instancia superior con lo cual su condena de facto se alargaba hasta el infinito.

Los Zumbumbos no eran una raza excesivamente inteligente, pero si poseían astucia y una falta de escrúpulos absoluta lo cual les daba una cierta ventaja en aquel país.

Comenzaron por escoger las casas que más les gustaron y ocuparlas a la primera ocasión en que sus propietarios marcharon un simple fin de semana, por supuesto estos no podían recuperarlas por la fuerza, sino que tuvieron que avisar a la policía que les remitió al juzgado que abrió las correspondientes diligencias y les emplazó para juicio.

Como los juicios duraban años muchas pobres familias se vieron en la miseria, despojados de sus viviendas, útiles de trabajo, vestuario, juguetes de los niños etc. y teniendo que seguir pagando la hipoteca del banco y los obligatorios servicios de agua y electricidad que por supuesto continuaban a su nombre.

Si alguno de los juicios llegaba a resolverse, un par de días antes de que se produjera el desahucio los ocupas ya se habían marchado llevándose cualquier objeto de valor que contuviera el inmueble.

Algo parecido sucedió con los vehículos, cuando la policía les detenía por haberlos robado alegaban haberlos comprado, se producía la apertura de expediente, presentación de pruebas Etc., con suerte el legítimo propietario podía recuperarlo al cabo de años, eso sí, completamente destrozado.

El malestar entre la población crecía a pasos agigantados, pero tanto jueces como gobernantes alegaban que se debe respetar la ley y dejar que la justicia actúe con los procedimientos adecuados.

Entonces fue cuando un grupo de inmigrantes Zumbumbos pensó que aún podían aprovechar más aquella situación, un día cuando transitaban con uno de sus vehículos robados vieron una preciosa muchacha que paseaba con su familia y, antes de que nadie acertara a reaccionar, la metieron de un empujón en el vehículo y la llevaron a una de las casas ocupadas.

Los familiares corrieron detrás como desesperados y comenzaron a chillar y golpear la puerta de aquella mansión, mucha gente se arremolinó alrededor hasta que llegó rápidamente la policía, los pobres padres les explicaron que por los gritos que se oían y a través del tercer ojo sabían que su hija estaba siendo violada salvajemente.

Los policías dijeron que sólo eran presuntos violadores hasta que la justicia lo determinara y les acompañaron al juzgado para abrir las pertinentes diligencias, se formularía un expediente con una fase de información y recogida de pruebas y la justicia actuaría en consecuencia.

Como en anteriores ocasiones, el juicio se alargó durante meses y meses, la gente contemplaba dolorida como los padres, que habían montado una tienda de campaña frente aquella casa lloraban casi sin descanso y aunque recibían apoyo por parte de muchas personas que les daban ánimos y les decían que al final la verdad y la justicia triunfarían eso no les consolaba.

Por la puerta trasera de aquella casa llegaban a veces individuos de dudosa catadura que accedían con rapidez después de dar una contraseña, aquellos desgraciados estaban alquilando a la pobre muchacha para que fuera violada por todo aquel que lo deseara.

Tal vez por la presión mediática o por la indignación popular, aquel juicio se celebró con relativa rapidez al cabo de catorce meses de los hechos, finalmente la policía obtuvo la orden para el desahucio de la vivienda, la liberación de la muchacha y detención de los malhechores, sin embargo estos habían huido el día anterior y sólo encontraron una vivienda destrozada y la sombra de la que en su día fue una criatura preciosa que ahora yacía allí rota física y psicológicamente.

Gracias a la colaboración ciudadana los raptos fueron localizados y detenidos, pero la única persona que podía aportar una declaración fehaciente de los hechos era la pobre niña que en el juicio se limitó a llorar y balbucear frases ininteligibles, con lo cual aquellos malhechores fueron absueltos por falta de pruebas.

Eso fue el disparo de salida que muchos Zumbumbos esperaban y viendo el resultado, en las siguientes veinticuatro horas más de treinta muchachas fueron secuestradas y violadas por todo el país.

Sin embargo, aunque astutos y taimados, los Zumbumbos no eran lo suficientemente inteligentes para comprender que no todo límite puede ser rebasado y eso causó su perdición, además al no estar capacitados para la comunicación mental ignoraban lo que podía estar sucediendo a nivel social.

En todo el país se elevó un grito sin voz: “Hagamos justicia, pena de muerte”, y como un sólo hombre miles de castaños se dirigieron hacia las casas ocupadas.

Rápidamente la policía creó una serie de cordones alrededor de las mismas para evitar acciones violentas, los Zumbumbos contemplaban con tranquilidad la situación desde las ventanas pensando que se hallaban completamente protegidos.

Sin embargo, los policías, al ver llegar aquella horda y conocer sus intenciones se quitaron la camisa, tiraron la gorra al suelo la pisaron y se unieron a los manifestantes, conservando, eso sí, sus armas reglamentarias.

Los pocos policías fanáticos que decidieron quedarse eran principalmente cargos importantes aliados con el sistema judicial corrupto, pero cuando intentaron disparar

a la muchedumbre fueron rápidamente abatidos por sus propios subordinados que habían cambiado de bando.

Aquellos violadores degenerados ahora contemplaban horrorizados como el gentío reventaba las puertas y no se les ocurrió más que decir: “No podéis hacer eso, la ley nos ampara”.

A lo que la gente les contestaba: “Luego podéis ir a denunciarnos”.

De común acuerdo no los mataron, sino que les rompieron concienzudamente todos los huesos del cuerpo y los dejaron tirados por cualquier rincón como trozos de carne vivos pero incapaces de moverse, nadie se compadeció de ellos y tuvieron una muerte lenta y agónica.

Pero aquello sólo era el principio, una vez eliminados aquellos maleantes, alguien gritó mentalmente: “Muerte a la justicia corrupta” y aquella riada humana se dirigió hacia los juzgados e incluso hacia los domicilios particulares de toda la cadena judicial, no dejaron ni uno sólo con vida y los que intentaron escapar fueron detectados y abatidos gracias a la colaboración ciudadana.

El gobierno se había reunido en sesión de urgencia y cuando se dieron cuenta de que ahora el pueblo se revolvía contra ellos solicitaron ayuda al ejército, pero los generales les recordaron que, según la ley, la misión de las fuerzas armadas sólo era defender la integridad territorial ante las amenazas externas, consecuentemente cerraron a cal y canto los acuartelamientos y bases militares.

En aquella oleada sangrienta murieron todos los miembros del gobierno, diputados, senadores, ministros y todos los altos cargos, al acabar, la gente quedó abatida y preguntándose que debían hacer ahora.

Una idea surgió como un relámpago en la red mental: “Solicitar a la gente de sabiduría y honestidad probada que formaran un gobierno provisional y elaboraran un nuevo sistema legislativo”.

Lo denominaron “La Centuria” y fue constituido por gente de gran sabiduría, filósofos, científicos, médicos, pensadores, Etc. La única condición para formar parte de aquel grupo de cien fue, inteligencia probada, amplia experiencia, un expediente intachable y ninguna relación con el antiguo gobierno.

En su primera reunión aquel gobierno de facto decidió por unanimidad abolir todo el antiguo sistema judicial y jurídico y establecer uno nuevo.

El representante más anciano tomó la palabra para recordar el escrito de un antiguo filósofo que en su día dijo: “Todo sistema judicial que no emane de la lógica y el sentido común que cualquier persona inteligente pueda entender y asumir no es más que una mera bribonada”.

Fue ovacionado y aquella idea sirvió de base para la nueva legislación.

Se dictaminó que la policía tendría la facultad para detener y encarcelar a los maleantes al momento, que cuando se produjera un hurto o robo el ladrón debería indemnizar a la víctima con el valor de siete veces lo robado a razón de la angustia y desasosiego que su delito había causado más una cantidad igual al estado que sería destinada a fines sociales, en caso de declararse insolvente sería condenado a trabajos forzados hasta que mediante ellos pudiera resarcir dicho importe.

Lo curioso es que, así como anteriormente las víctimas nunca obtenían su justa compensación por la insolvencia de los rateros, a partir de aquella norma la mayoría de ellos, de una forma u otra afluían el suficiente dinero para pagar sus delitos.

También se solicitó al ejército que les librara de aquel comienzo de invasión exterior cazando y devolviendo a su país a todos los Zumbumbos y que volvieran al sistema de cañonazo sobre cualquier nave invasora lo cual realizaron muy contentos ya que su papel en la antigua democracia había quedado reducido casi a cero. En pocos días no quedó un sólo zumbumbo en Castaña.

Otro asunto que se arregló fue el de las condenas múltiples, antiguamente si un reo era detenido por diez delitos que comportaban tres años de cárcel cada uno, cumplía la condena de todos ellos a la vez, con lo cual al cabo de tres años estaba libre, con la nueva ley las condenas se sumaban lo cual representaba treinta años de prisión.

Asimismo, se reglamentó la reincidencia, cada delito reincidente hacía que se doblara la condena respecto al anterior, por tanto un ratero que reincidiera cinco veces era condenado a un año de prisión la primera vez pero a dieciséis años la quinta.

Por supuesto las ocupaciones de viviendas eran solucionadas por la policía después de una comprobación de apenas cinco minutos y los ocupas eran detenidos y debían pagar siete veces el valor de cualquier desperfecto producido.

La figura del juez desapareció siendo sustituida por tribunales populares compuestos en cada demarcación por siete personas de sabiduría y honestidad probadas que debían dar respuesta a cada caso en un máximo de siete días, sólo podía alargarse unos días más un juicio si precisaba algún tipo de análisis o estudio de las pruebas.

Al cabo de un año se realizó un referéndum en toda la nación para decidir si el grupo de La Centuria debía continuar con su labor o convocar elecciones para escoger nuevo gobierno, el noventa y siete por ciento de los votantes decidió que debían continuar.

La gente pensó que al haber sucedido aquella rebelión sangrienta serían expulsados definitivamente del consejo de naciones de Perlopa, pero ocurrió todo lo contrario, en un comunicado conjunto la unión continental felicitó al país por la regeneración de

sus estructuras gubernamentales, aunque lamentando que hubieran tenido que implementarse de forma tan violenta, además estudiaron varias de las medidas recientemente aplicadas para copiarlas en sus respectivos gobiernos.

Castaña ya no es considerada la mierda del perro que caga sino un verdadero referente a nivel mundial, hace poco se ha jubilado por razón de edad el miembro más anciano de la centuria no sin antes recordar a sus colegas que: “Todo exceso acaba siendo malo, incluso el exceso de bondad”.

FIN...